

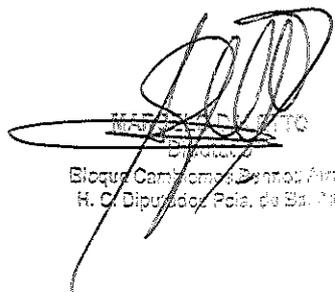
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

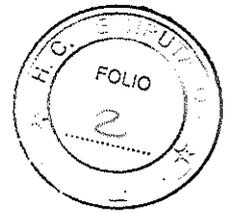
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo “el 80° Aniversario de Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y Biblioteca Popular Mariano Moreno”, que se conmemoró el día 27 de Marzo del presente año en la ciudad de La Plata.


MARIANO MORENO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados, Pcia. de Bs. Ais.



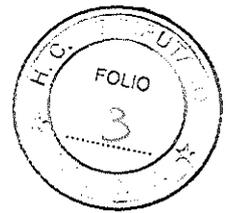
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Federación de Instituciones de La Plata fue fundada en la ciudad de La Plata el 27 de marzo de 1939, participando de ese acto 14 instituciones, algunas de ellas aun hoy vigentes. Cuenta en la actualidad con más de 350 afiliadas, la amplia mayoría de La Plata, pero también se encuentran asociadas de Ensenada y Berisso, discriminándose en clubes, centros de fomento, asociaciones, federaciones, comisiones vecinales, colectividades, mutuales, cooperativas, cámaras, fundaciones, y bibliotecas populares.

Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 1943, se cambió su denominación por la de Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, produciéndose la siguiente modificación el 20 de noviembre de 1997 adoptando su nombre actual: Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y Biblioteca Popular Mariano Moreno. En la Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 2005, se procedió a la última reforma estatutaria, esta vez para agregarle el inc.ºñ al artículo 2º que se refiere a los objetivos, y señalándose: “Canalizar los esfuerzos de la comunidad tendientes a garantizar el ejercicio del derecho a la información, fomentar la lectura y demás técnicas aptas para la investigación, la consulta y la recreación y promover la creación y difusión de la cultura y la educación permanente del pueblo”; y la reforma del artículo 86º donde se define el destino de los bienes específicos de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, a la Biblioteca Euforión Biblioteca Popular Juan B. Alberdi.

La personería jurídica fue otorgada por Decreto Provincial Nº 20.231 de fecha 20 de febrero de 1947 (Legajo 3870 – Matrícula 1699). Pero además, la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y Biblioteca Popular Mariano Moreno, se encuentra inscripta en la Dirección Provincial del Libro, Bibliotecas y Promoción de la Lectura, el Registro de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de La Plata, en el REPOC (Registro Provincial de Organizaciones de la Comunidad), y en el Registro Nacional Obligatorio de Organizaciones No Gubernamentales dependiente del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Los ejes centrales del accionar de la Federación son las Entidades de Bien Público y la región, estrechando una importante vinculación con el sector estatal –manteniendo la pertinente autonomía- y con el sector privado, a través de convenios firmados con la Universidad Nacional de La Plata, Colegios Profesionales y con otras instituciones de bien público. Entre las actividades desarrolladas podemos destacar: la promoción de actividades deportivas no profesionales y recreativas, organizar torneos y competencias entre entidades, especialmente la práctica recreativa en la niñez, la juventud y la tercera edad, realizar cursos de formación y/o perfeccionamiento de quienes participan en dichas actividades. Promover las actividades culturales, científicas y sociales, atender las relaciones con las asociadas o con terceros, organizar actos, reuniones, festivales y cualquier otro tipo de actividad social que constituyan un aporte para la cultura, auspiciar actividades tendientes a la formación y/o perfeccionamiento de dirigentes de entidades de bien público.

Biblioteca Popular Mariano Moreno fue fundada el 19 de marzo de 1941, es decir casi dos después al de su creación, con la finalidad de impulsar dentro de la Federación de Instituciones un nuevo servicio para la comunidad, y preservar la numerosa documentación que llegaba de las instituciones federadas. La misma fue reconocida el 5 de agosto de 1946 por la Dirección de Cultura de la Provincia de Buenos Aires como la centésima Biblioteca Popular.

La Biblioteca a través de los años ha ido enriqueciendo su fondo bibliográfico, contando actualmente con más de 15.000 volúmenes, con predominio de las materias humanísticas. Posee, además, ejemplares de alto valor histórico, Servicio de Referencia, Hemeroteca y Sala de Lectura.

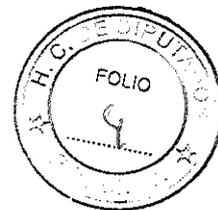
En el período 2005/2007 se ha inaugurado el Sector Biblioteca del Dirigente, espacio que cuenta con bibliografía especializada sobre la temática de las entidades de bien público; el Sector Autores Platenses, que tiene como propósito establecer un espacio donde poner a disposición de los usuarios la producción bibliográfica de escritores locales; y el Sector Bibliografía Regional, con obras que reflejan cuestiones vinculadas a la región.



EXPTE. D-

990

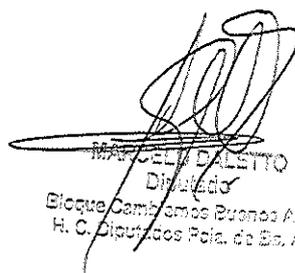
/19-20



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto precedentemente solicito a mis pares que me acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Presidente de Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata y Biblioteca Popular Mariano Moreno de la ciudad de La Plata, Don Alberto Alba.


MARCELA DALETTO
Diputada
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.